



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 SET. 1982

Expte. N° 643/82

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Secretario Administrativo;  
POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar Secretaria Administrativa de la Universidad a la Cr. Lea Cristina CORTES de TREJO, L.C. N° 4.452.690, a partir del 8 de Septiembre en curso y quien desempeñará dichas funciones como extensión del cargo de Asesora Económico Financiero de este Rectorado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. OSVALDO D. BLESA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 543-82